

Oficio Nro. SIPP-SIPP-2024-0225-O

Quito, 16 de septiembre de 2024

Asunto: Sugerencias al Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA"

Sr.
Juan Fernando Báez Bulla
En su Despacho

De mi consideración:

En la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica del Concejo Metropolitano de Quito, que se efectuó el 9 de septiembre de 2024, se comprometió a la Secretaría de Inversiones Público-Privadas a enviar por escrito los aportes y observaciones al Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA".

En atención a dicha solicitud, en documento adjunto se encuentran las sugerencias que la Secretaría de Inversiones Público-Privadas realiza al mencionado Proyecto de Ordenanza.

Esta Secretaría reitera su apoyo técnico al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en proyectos relacionados con inversión, bajo la modalidad de Asociación Público-Privada.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de alta estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo José Cevallos Palomeque
SECRETARIO DE INVERSIONES PÚBLICO PRIVADAS



Oficio Nro. SIPP-SIPP-2024-0225-O

Quito, 16 de septiembre de 2024

Anexos:

- 20240911-gaddmq-aportes_y_observaciones_al_proyecto_de_ordenanza0994631001726509583.pdf

Copia:

Señor Abogado
Jimmy Dario Rodriguez Villamar
Director de Asesoría Jurídica

Señor Magíster
Marcelo Sanchez Montenegro
Director de Normativa

Señor Ingeniero
Andrés Leonardo Vallejo Moscoso
Consultor Técnico en Estructuración de Proyectos APP

JR